

# **INSTRUCTIVO PARA LA REALIZACION DEL APTO MEDICO**

Se comunica a los/as delegados/as y entrenadores/as de los clubes inscriptos en Fe.Me.Bal., que, como todos los años, será obligatorio el chequeo anual.

El examen deberá obligatoriamente estar completo en todos sus ítems:

## **Hoja 1: Ficha Medica**

Tanto los DATOS DEL/LA JUGADOR/A como así también los datos de los padres y la obra social deben estar completos.

Los DATOS MEDICOS, corresponden a los antecedentes de salud actuales del/la jugador/a, el grupo y factor es un dato muy importante que pueden obtener de la libreta de vacunación, certificado de nacimiento o realizándose la prueba en un laboratorio.

DATOS A COMPLETAR POR EL MEDICO EXCLUSIVAMENTE, peso, talla, tensión arterial, frecuencia cardiaca, describir anomalías por aparato, agudeza visual.

Fecha, firma y sello.

## **Hoja 2: INFORME CARDIOLOGICO**

Se deberán completar todos los datos, adjuntar el ECG con informe en la parte indicada y la misma debe contener firma del cardiólogo con su sello aclaratorio correspondiente a su especialidad.

La validez del examen en caso de estar normal es de 1 año.

La Federación ofrece para quienes lo requieran un servicio médico para realizar la revisación que se realizará en cada club con turno previo.

Los turnos se deberán solicitar al teléfono 1133675420 o [aptosdeportivos@laboralbsas.com.ar](mailto:aptosdeportivos@laboralbsas.com.ar)

Estas vías de contacto son para los/as delegados/as exclusivamente.

La empresa que hará las revisiones médicas se llama Laboral Bs. As. y las mismas estarán a cargo del Dr. Laureano Gonsalbes.

Contratando este servicio, recibirá sin cargo un apto físico para presentar ante quien corresponda. Aquellos/as jugadores/as que se presenten en el Centro Médico Laboral Buenos Aires, podrán hacerlo sin turno previo de lunes a viernes de 8 a 15 Hs. en el siguiente domicilio Avenida Hipólito Irigoyen 4870 Lanús oeste.